



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.130

DECRETO N° 1465
QUILLON, martes 26 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

EL COMPROBANTE CONTABLE 28-625

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): FERRETERIA MULTICOMERCIAL LTDA.

RUT: 76.313.257-9

LA SUMA DE \$: 10.793.800

Y SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 4823 DE FECHA 23/04/2020 POR \$ 10.793.800.- DE FERRETERÍA MULTICOMERCIAL LIMITADA, POR ADQUISICIÓN DE TUBOS HDP 800MM X 6 MTS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS CALLE ITATA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 08 DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, ORDEN DE COMPRA N° 5041-10-SE20 DECRETO ALCALDICIO N° 916 DE FECHA 18/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-9-LE20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA QUILLÓN 2020". DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA

EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001105	000000	Construcción canalización	10.793.800		76313257-9	F-4823
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		10.793.800	76313257-9	

TOTALES : 10.793.800 10.793.800



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 1465	FECHA DE PAGO 27 MAY 2020	FIRMA



V°B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME